ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos	Por un año	20.00 pesos
Por seis meses	10.50 »	Número atrasado	0.20 »

A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 18 de Febrero de 1898 · EDICION DE LA MAÑANA · Año XXXV—Núm. 9,823

Almanaque

Hoy sábado 19—San Gabino, presbítero.—*Dueña Nacional.*

Van 19 días transcurridos, faltando 316 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. y 32 m.

Cuarto menguante (último día).

EL SIGLO

La bandera del acuerdo

Hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, que el mas grande de todos los servicios que el Consejo de Estado puede y debe prestar á la República es el de restablecer, abreviando términos, el imperio de las instituciones, que han permanecido en desuso durante veintitres años de asfixiante dominacion colectivista. Salir sin demora de la actual situacion de hecho, convocando al país á elecciones verdaderamente populares, que den por resultado la organizacion del Cuerpo Legislativo y el nombramiento de presidente constitucional: he ahí el voto de todos y el que insistentemente hemos formulado nosotros desde estas mismas columnas. Para facilitar su ejecucion, hemos agregado que el camino mas rápido era quizá el del acuerdo de los partidos, sobre la base de la legislacion electoral vigente reformada en aquellos puntos que ya no promueven controversia, como por ejemplo el de la intervencion de los delegados del Poder Ejecutivo en las manipulaciones finales del sufragio.

Antes de reanudar nuestras demostraciones, necesitamos levantar el cargo de inconsecuencia, que un apreciable colega dirigió ayer á los que sostienen la necesidad del acuerdo. «No concebimos, dice, que despues de haberse pedido, y, al fin, obtenido, como solemne promesa la reforma electoral, desde abajo, se pretenda ignorarla y ponerla en peligro para lo futuro, porque ahora ya se harán las cosas desde arriba. Y no nos referimos en esto al señor Vedia; otros han ido mas allá; otros han aconsejado en la prensa el desistimiento de la reforma proyectada á título de que es ahora preferible sustituirla con el acuerdo de los partidos vencedores».

No nos alcanza felizmente el cargo de inconsecuencia. Desde las vergonzosas elecciones de 18.., en que se aplicó por primera vez la legislacion electoral de la influencia directriz, venimos insistiendo con verdadero teson en la necesidad de eliminar de las juntas electorales á los agentes del Poder Ejecutivo. Debido en parte á nuestra insistente propaganda y mas que todo á la indignacion causada en el país por la propia intervencion oficial, llegaron á preocuparse los poderes públicos de esa reforma. Uno de los primeros actos de la Asamblea que empezó á funcionar en Febrero de 1894, fué abordar el problema electoral en consonancia con las aspiraciones nacionales. El doctor Antonio María Rodríguez presentó un proyecto en la Cámara de Diputados, modificando la composicion de las juntas electorales; el señor Amaro Carve presentó en la de Senadores otro proyecto inspirado tambien en el propósito de anular al Presidente de la República de los comicios, y finalmente el mismo ciudadano que entonces ocupaba la primera magistratura, el señor Idiarte Borda, pasó un mensaje á la Asamblea abogando en favor de la reforma que todos estimaban considerada de absoluta necesidad.

Todos los proyectos quedaron, sin embargo, encarpetados y por esa razon nos vimos precisados á insistir, aunque sin eficacia, porque la Asamblea le hacia ascos al asunto, en la urgencia de la reforma durante los años 18.5 y 1897, sosteniendo que no debian ni podian practicarse nuevos comicios bajo la presion avasalladora de una ley que reconcentraba todos y cada uno de los resortes electorales en manos del presidente de la República.

Alguna que otra vez, dando mayor amplitud al debate, dijimos que era una iniquidad que una mayoría simple nombrara todos los representantes y que una minoría casi igual en número no pudiera legalmente proveer una sola de las bancas de las representacion nacional; que era algo que verdaderamente no tenia nombre, el que un grupo de 5001 electores nombrara diputados, mientras que otro de 5000 estuviera condenado á no tener representacion en la Asamblea. Pero en la larga campaña que hemos sostenido, nuestro blanco invariable fué siempre la teoría de la influencia directriz de los presidentes en las elecciones de legisladores», porque entendíamos entonces, como lo entendemos todavía, que no hay calamidad comparable al nombramiento de senadores y diputados por simple decreto administrativo, como nombraba Julio Herrera y como nombraba Idiarte Borda.

La ley de las simples mayorías, es tambien sin duda una iniquidad, pero es una iniquidad que cometen los partidos; y las iniquidades que cometen los partidos, son inmensamente menos graves que las que cometen los presidentes electores. Al fin y al cabo, los representantes que elige un solo grupo, aun convertido en mayoría por obra del fraude, tienen origen popular, mientras que solo representan al gobierno los que este designa en ejercicio de la influencia directriz.

Pues bien: contra la influencia directriz, seguimos combatiendo todavía como lo prueba nuestro último artículo sobre acuerdo de los partidos, en el que decíamos que en el caso de mantenerse la legislacion actual, era de toda evidencia la necesidad de suprimir de las Juntas Electorales á los jefes políticos, presidentes de Municipalidad y administradores de rentas, por su calidad de agentes é instrumentos de la política presidencial.

Y aun cuando así no fuera, aun en la hipótesis de que nuestra propaganda se hubiera dirigido á la reforma electoral, no en el sentido de suprimir la intervencion del Poder Ejecutivo, sino en el de dar representacion á las minorías, las circunstancias en que actualmente se encuentra la República justificarian una doctrina transaccional, la impondrian mas bien dicho. Vale la pena de demostrarlo.

Mientras funcionaban los poderes de hecho precedentemente y estaban constituidas las asambleas de la influencia directriz, sin ningun inconveniente podia la prensa sostener la necesidad de una ley electoral perfecta, á condicion de que se dictara con la anticipacion necesaria para que los partidos y los ciudadanos hicieran su aprendizaje y pudieran así cumplir con sus deberes. Es el caso tambien de los nacionalistas cuando hicieron el pacto del 18 de Setiembre sobre la base del reconocimiento de los poderes de hecho que funcionaban á la sazon.

Pero la situacion actual es muy distinta de las anteriores. No tenemos Asamblea y hay necesidad de constituirla cuanto antes para que todo se normalice y vuelvan á su quicio los poderes públicos. El gobierno provisional del señor Cuestas, por excelente que sea, crea una situacion provisional tambien, en la que todo el mundo aguarda las soluciones finales y asume una actitud de expectativa que no debe prolongarse mas allá de lo absolutamente indispensable. Nadie sabe cómo se organizarán los poderes públicos, el capital se mantiene inactivo, encuentran eco los rumores mas estrafalarios, la posibilidad de luchas violentas preocupa á los espíritus mas serenos y asusta á los demas. Otro peligro ofrece el provisoriato del señor Cuestas. El colectivismo ha quedado deshecho, desorganizado, de manera que la vuelta inmediata al régimen institucional no encontraría en ese círculo verdaderas resistencias. Pero si el tiempo transcurre y las elecciones se aplazan para Noviembre, como opinan algunos, pueden unificarse de nuevo los intereses oligárquicos y obligar entonces á una lucha, que sea cual fuere su resultado, ocasionaría hondas perturbaciones en el país, porque á los intereses oligárquicos acabarian por unirse todos los demas intereses que inevitablemente tiene que herir una conducta política y financiera honrada, eminentemente revolucionaria, como la del actual gobierno. La misma candidatura Cuestas, que hoy es aceptada como una verdadera necesidad para la salvacion de la República, puede perder fuerzas dentro de cinco ó seis meses y mucho mas dentro de un año, cuando todos los intereses ilegítimos se coaliguen contra ella y surjan otras candidaturas que echen raices en los mismos partidos.

¿Dadas esas circunstancias era sensato exigir como paso previo á las elecciones la sancion de una nueva ley electoral? Los sistemas de representacion proporcional exigen una disciplina verdaderamente militar en los partidos. ¿Podrian adquirirla dentro de los plazos brevísimos que imponen las circunstancias? Supóngase que por mejor disciplina ú otra circunstancia cualquiera, los nacionalistas obtuvieran la mitad de la Asamblea. Al dia siguiente tendríamos conflictos gravísimos, sin solucion dentro de los medios pacíficos y el país volvería á caer en la anarquía y probablemente en manos del colectivismo que alzaría una bandera simpática al partido colorado. ¿No sería mas práctico entonces sancionar la reforma radical para las elecciones que tengan lugar despues de la organizacion de la próxima Asamblea y elegir ésta sobre la base de la ley vigente reformada? Suprimida la influencia directriz del Ejecutivo, se encargaría el acuerdo de los partidos de eliminar la iniquidad de que una mayoría bien ó mal hecha nombre todos los legisladores. Las listas nacionalistas triunfarian por ejemplo en los seis departamentos que los nacionalistas administran y las coloradas en los demas.

Tal es lo que hemos sostenido, sin alterar nuestra propaganda contra la intervencion del Poder Ejecutivo en los comicios, autorizada expresamente por la ley. Ante el peligro del aplazamiento de la reconstruccion de los poderes, hemos creido que era secundaria la necesidad que todos sentimos de una ley electoral completamente nueva. Ahora si resultara tarea fácil la de armonizar opiniones en el seno del Consejo acerca de una fórmula sencilla sobre representacion de las minorías, en el acto aceptaríamos la idea y la conquista quedaria inmediatamente asegurada. Lo esencial para nosotros es que las elecciones se realicen sin pérdida de tiempo sobre la doble base del acuerdo de los partidos en las listas de legisladores y de la candidatura presidencial de don Juan Lindolfo Cuestas, que encarna hoy las aspiraciones nacionales y habria verdadera insensatez en sustituirla por otra.

NOTAS DEL DIA

La cuestion electoral

La comision de legislacion del honorable Consejo de Estado está citada para hoy á fin de dar comienzo al estudio de la cuestion electoral.

Seguramente que asunto de tanta trascendencia, que envuelve cuestiones tan complejas y delicadas dará lugar á mas de una deliberacion por parte de la Comision encargada de estudiarlo.

La primera ley del Consejo de Estado

El Honorable Consejo de Estado en ejercicio de las funciones de Poder Legislativo resuelve:

Artículo 1.° La liquidacion definitiva del Banco Nacional se verificará administrativamente al amparo de una moratoria de seis meses y por medio de una Comision compuesta de tres empleados superiores de la administracion que designará el Poder Ejecutivo.

Art. 2.° Derógase el inciso 1.° del artículo 1.° y el artículo 3.° de la ley de 10 de Febrero de 1896.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones del H. Consejo, en Montevideo á 16 de Febrero de 1898.—*Juan C. Blanco*—*Manuel Herrero y Espinosa*—*Pedro E. Carve.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS.—José Roman Mendoza.

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—De conformidad con la ley de 7 del corriente prorrogando las moratorias para la liquidacion del Banco Nacional y en uso de la autorizacion conferida por el H. Consejo de Estado, el presidente provisional en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Artículo 1.° Queda constituida la Comision encargada de continuar la liquidacion del precitado Banco en la forma siguiente:

Para el cargo de presidente el tesorero General de la Nacion don José H. Arredondo, para el de tesorero, el jefe de la Oficina de Crédito Público, don Miguel V. Martinez y para el de secretario, el jefe de la Seccion de Exámen de Cuentas de la Contaduría General del Estado don Juan A. Marquez.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—José R. Mendoza.

El doctor Pena

Una de las versiones corrientes, que á tal título se ha consignado, de que el doctor Pena hubiese puesto algunas condiciones para aceptar el cargo de inspector nacional de Instruccion Pública, que se le ofrecía con instancias repetidas, es inexacta.

El doctor Pena, como lo dijimos en nuestra edicion de ayer de mañana, ha aducido para declinar el honor, razones de carácter personal, principalmente.

Al resolverse en definitiva á no aceptar la inspeccion se ha manifestado agradecidísimo, en primer término al señor presidente y al señor ministro de Fomento por sus deferencias, á la prensa y á las numerosas personas que lo exhortaron á la aceptacion ó le anticiparon felicitaciones.

Luz eléctrica

Ayer quedó instalado en el Ministerio de Hacienda el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, compuesto, como se sabe, de los señores doctor Juan Campisteguy, don Pedro Echegaray y don Bernabé Quiñones.

El ministro del ramo, doctor José Roman Mendoza, puso á dichos señores en posesion de sus cargos, de acuerdo con el decreto de 11 de Enero próximo pasado.

Consejo de Estado

Se reunió ayer el Consejo de Estado, siendo como en las sesiones anteriores, numeroso el público que asistia al acto desde la barra.

A las 3 y 10 p. m. ocupó la presidencia el doctor don Juan Carlos Blanco, entrando á sala los señores Schiattino, Vidal, Figari, Etcheverrito, García y Santos, Lacueva Stirling, Guillot, Ramirez, Blengio Rocca, Bauza, Acevedo Diaz, Terra (A.), Camp, Cantield, Herrero y Espinosa, Brito del Pino, Berinduague, Fonseca, Otero, Mendoza, Echevarría, Serrato, Mendoza, García Zúñiga, Ponce de Leon, Saavedra, Arechaga, Buxareo, Avegno, Terra (J. L.), Carve, Romeu, Alonso, Pittaluga, Arteaga (R.), Artagaveytia, Arteaga (C.), Martinez (M. C.), Varela, Estevan, Regules, Rodriguez (A. M.), Machado, Anaya, Hebert Jackson, Rodriguez Larreta, Campisteguy, Echegaray, Dufort y Alvarez, Acevedo (E.), Baralino, Pereira Nuñez, Baena, Imas, Carvallido, Martorell, Castellanos, Mac-Eachen, Casaravilla, Buela, Berro, Capurro, Rodriguez (G. L.), Ros, Espalter.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Se va á dar lectura del acta de la anterior.

—Leida que fué.

Si no hay observacion que hacer, se votará, si se aprueba el acta que acaba de leerse. Los señores por la afirmativa en pié.—(Afirmativa).

Hallándose en antesalas los señores Lamarca y Pallares, la mesa dispone pasen á sala á prestar juramento.

—Entran los señores nombrados, á quienes el señor presidente toma juramento segun la fórmula propuesta por el doctor Gonzalo Ramirez y adoptada por el Consejo al celebrar su primera sesion. Realizada esa ceremonia, los nuevos miembros del Consejo toman asiento en la Asamblea.

Señor presidente—Se va á dar cuenta de los asuntos entrados:

—Don Carlos A. Rowley Solsona y C.ª reproducen á V. H. la solicitud presentada al Cuerpo Legislativo el año 1896 sobre concesion de un embarcadero de ganado en pié en la bahía del Buceo.—(A la Comision de Fomento.)

—Don Arturo Ricard, gerente de El Siglo, hace propuesta á V. H. para la publicacion de las versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo.—(A la Comision de Peticiones.)

Señor Rodriguez (G. L.)—Manifiesta, á nombre de la Comision de Fomento, que el mismo dia en que se instaló el Consejo de Estado se constituyó dicha Comision designando para presidirla al segundo vice presidente del Consejo doctor don Juan José de Herrera y para secretario al que hace uso de la palabra.

Señor Presidente—La mesa toma nota de esa comunicacion.

Señor Campisteguy—Pide la palabra para manifestar á la mesa que la Comision de Hacienda se ha constituido nombrando presidente al que hace uso de la palabra y secretario al doctor don Antonio María Rodríguez.

Señor presidente—La mesa queda enterada y se tomará nota.

Señor Machado—Hace presente á su vez haberse constituido la Comision de Peticiones, nombrando para presidirla al señor Donaldo Mac Eachen y para secretario al que hace uso de la palabra.

Señor presidente—Queda enterada la mesa y se tendrá presente.

Habiéndose dado cuenta de los asuntos entrados, si no se hace uso de la palabra se levantará la sesion.

Queda levantada la sesion.

El doctor Mendilaharsu

Hoy debe llegar á esta capital el ministro oriental en la República Argentina, doctor Mendilaharsu, quien segun nos comunica nuestro corresponsal especial se embarcó ayer en el vapor Eolo.

El doctor Mendilaharsu al despedirse del Presidente de aquella República y del ministro de Relaciones Exteriores, les expuso que en la semana entrante regresará á continuar en el desempeño de sus funciones diplomáticas en las cuales ha sido confirmado por el presidente provisional, señor Cuestas.

Choque ferrocarrilero

Anoche á las nueve y media se produjo un choque entre un wagon del Tranvía del Norte y una locomotora del Ferrocarril Central del Uruguay.

El percance se produjo en las siguientes circunstancias. El wagon del tranvía al llegar al desvío de las calles Uruguayana y Gomez, descarriló, viéndose venir en ese momento á una locomotora del ferrocarril.

El choque era inminente y así lo comprendieron el cochero y guarda-tren que en el apuro en que se veian solo atinaron á desenganchar los caballos.

Persona que presenciaba lo que ocurria, se dió cuenta del peligro en que estaban los pasajeros á quienes avisó, pudiendo estos ponerse en salvo, algunos segundos antes de producirse el choque, del cual resultó destrozado el wagon de tranvía.

Es raro, que hechos de esta naturaleza puedan producirse teniendo como allí tiene la empresa del ferrocarril un semáforo y empleados encargados de hacer las señales convenientes para evitarlos.

Inspeccion N. de Instruccion Pública

En vista del fracaso de las tentativas realizadas hasta ayer para poner al frente de la Instruccion Pública á un ciudadano de tanta competencia como prendas relevantes, ha dispuesto el gobierno suspender toda nueva gestion al respecto.

Los vocales de la Direccion de Instruccion Pública están citados para reunirse esta tarde.

El ministro de Fomento se hallará en el acto de la reunion para dar posesion de su cargo de vocal al doctor Martinez Vigil.

Se procederá tambien á la eleccion de vice-presidente de la Direccion.

Desde ya puede asegurarse que la eleccion recaerá en el doctor Carvallido, quien seguirá actuando como presidente hasta que sea nombrado el inspector nacional que es el presidente de la corporacion.

Las fiestas de Carnaval

PROGRAMA DE LAS FIESTAS

La Comision de Carnaval, invita á la poblacion de Montevideo á que prestigie con su concurso las fiestas incluidas en el siguiente programa:

Domingo 20 de Febrero.—A las 5 de la tarde—Corso general de comparsas.—El corso formará en la calle 18 de Julio, entre Minas y Yaro, recorriendo en seguida la primera de esas calles en toda su extension hasta la plaza Independencia, que costeará por su lado Sud, siguiendo por Sarandí, Colon y 25 de Mayo para disolverse en la calle Uruguay.

Lunes, 21—A las 9 de la noche—Batalla de las flores, en la calle 18 de Julio, desde Ejido hasta la calle Sarandí.

Martes, 22—A las 5 de la tarde—Corso general en las mismas condiciones que el primer dia.

Domingo, 27—A las 9 de la noche—Batalla de las Flores en las mismas condiciones del segundo dia. Al finalizar la batalla habrá *marche aux flambeaux*. Los carruajes bajarán en cuatro filas de frente, desde Ejido por 18 de Julio.—*Comision Central.*

INVITACION

He aquí la invitacion para la Batalla de las Flores.

Los abajo firmados invitan á usted y á su familia para la *Batalla de las Flores* que se efectuará el martes 22 de Febrero, en la calle 18 de Julio, comenzando á las nueve de la noche.—Montevideo, 19 de Febrero de 1898.—*Francisco Gomez Cibils, Luis Alberto de Herrera*, presidentes.—*Doctor Felix Vitale, Justo José Mendoza*, secretarios.

Nota—Queda terminantemente prohibido el uso del disfraz en la fiesta de las flores.

AVISO

Se previene al público que por una deferencia especial del señor Hardoy, director de la oficina de rodados, será permitida la circulacion de toda clase de vehículos—tengan ó no patente—durante los dias de Carnaval.—*La Comision Central.*

A LOS PRESIDENTES DE COMPARSAS

Se avisa á los presidentes de comparsas que deben presentarse en el foyer del teatro Solís el dia de hoy, de 1 p. m. á 5 p. m., á fin de inscribir las sociedades que deseen figurar en el corso que se organizará en los dias domingo y martes de Carnaval.—*La Comision.*

CONCURSO DE COMPARSAS

Se avisa á los señores presidentes de comparsas que el martes 22 del corriente, de 3 á 5 de la tarde, tendrá lugar el concurso de sociedades carnavalescas.

El acto tendrá efecto en el patio de la Jefatura Política y se destinarán tres premios á las comparsas que desempeñen por las mejores canciones.—*La Comision.*

COMISION CENTRAL

La Comision Central se reune esta noche á las 9 en los salones de la Jefatura.—Montevideo, Febrero 19 de 1898.—*Los secretarios.*

Felicitacion

El presidente provisional ha recibido de un considerable número de importantes ciudadanos y miembros del comercio de Paysandú un despacho telegráfico que contiene estas justicieras expresiones:

«El pueblo de Paysandú felicita á V. E. por la acertada disolucion de una Asamblea sin prestigio moral, abriendo con este acto trascendental nueva era de progreso y concordia para la patria hoy dignificada en las alturas con un hombre de gran tino político y sana honradez para ejemplo de todos.

Nuestros votos son que V. E. con lealtad, que es el lema de su divisa, persevere siempre en su conducta.»

Investigaciones administrativas

Los señores Felipone y Givogre, encargados de la investigacion administrativa en las dependencias de la Junta, han dado término á su tarea, despues de dos meses de asiduo trabajo.

Se ocupan ahora de la redaccion del informe que van á elevar al gobierno, y en el que consignarán multitud de observaciones y datos de interés.

En ese informe el señor Felipone incluirá un proyecto tendente á mejorar la forma de recaudacion del impuesto de abasto y tablada.

La política riograndense y los informes de un diario argentino

Buenos Aires, Febrero 16 de 1898.—(9.30 p. m.)—Señor redactor de *La Nacion*.—Distinguido señor: Acabo de recibir de Montevideo un telegrama del corresponsal del importante diario de Rio el *Jornal do Commercio*, avisándome haber sido autorizado por aquel periódico para desmentir los rumores de que últimamente se hace eco *La Nacion* sobre la pretendida separacion de Rio Grande.

El distinguido diario porteño podrá hacer del original de ese telegrama que á esta acompaña el uso que le parezca.

Siento tener que contradecir á *La Nacion*, siempre tan bien informado, tan verdadero cuando se refiere á intereses del Brasil.

Pero, en realidad, hay evidente parcialidad en las noticias editadas sobre la referida revolucion. La *interview* del celebrado ilustre desconocido federalista Azambuja ha sido una verdadera y casi diríamos calculada exhumacion, pues la misma *Nacion* confiesa al encabezarlo que la conferencia con su corresponsal ha tenido lugar muchos meses pasados cuando luchaban aun las filas revolucionarias del Uruguay!

Residiendo en este bello país desde varios años, acompaño apesar de la distancia todo lo que á la política de mi patria atañe y puedo asegurar al señor redactor que el gobierno y el pueblo del Brasil no piensan, no se preocupan y mucho menos temen la supuesta separacion, objeto de sus repetidas é insistentes crónicas, y de la imaginacion enfermiza de unos cuantos interesados de esos que son el constante obstáculo de los buenos gobiernos, de los grandes ideales y que ahora en Francia impiden á la democracia hacer prontamente luz en la desgraciada cuestion Dreyfus y aquí mismo en nuestro continente, en Chile insultan hacia un *casus belli* el melindroso y grave asunto de los límites.

La Nacion dispone felizmente de medios periodísticos para constatar la exactitud del formal desmentido del telegrama de que me ocupo, por intermedio de sus diligentes corresponsales de Rio de Janeiro. Y despues basta leer el discurso del doctor Castilhos por ocasion de la transmision del mando el mes pasado.

Cuanto á la abstencion del voto en Rio Grande, esto es apenas un acto exclusivo de conciencia, como usted sabe. Lo demás *es pura novela*, como dice el telegrama.

Y es curioso observar que el *Jornal do Commercio* se rehusó á publicar el telegrama de su corresponsal dándole el resúmen de la *interview* salida en *La Nacion*, alegando para eso el indudable «equívoco» del corresponsal atribuyendo semejante publicacion al grande diario porteño cuando ella solo podria haber sido de alguno d., esos *jornalecos* de la tarde!

Amigo de la Argentina y antiguo suscritor de *La Nacion*, me permito ponderarle á usted que hay muchas otras formas de prestar servicios al Brasil, por ejemplo: la divulgacion de las monumentales conferencias de Bahía hechas por el senador Ruy Barboza sobre la formacion del partido republicano conservador (que no existe aun en el Brasil ni en el continente tampoco); la transcripcion de la patriótica introduccion á la memoria del ex-ministro Murtinho, y la transmision por telégrafo desde Montevideo (lo que resultará un triunfo periodístico mas grande que el de la carta de Zola ó el discurso de Salisbury) cuando ahí llegue la «Revista de Jurisprudencia» donde acaba de escribir el doctor Cárlos de Carvalho un trascendentalísimo estudio respecto á la ley marcial, son publicaciones de mas interés para el Brasil y para sus queridos vecinos y hermanos del Plata.

Ahí queda la idea para reemplazar á la de la infeliz propaganda separatista.

Créamelo, no lo escribo de la carcel, ni estoy complicado en ningun crímen bárbaro como el de 5 de Noviembre.

Tampoco soy oficial honorario del ejército de mi país.

Ejerzo en esta liberalísima República una industria honesta y en este momento un derecho republicano y un deber de patriota.

Tengo el honor de suscribirme S. S. S.—*F. Guimarães.*

Consejo de Estado—Nuevas aceptaciones

Mercedes, Febrero 15 de 1898.—Exmo. señor ministro de Gobierno, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Exmo señor: En contestacion á la nota de ese ministerio de fecha 10 del corriente, por la cual se me hace saber que el señor presidente provisional de la República se ha dignado nombrarme para formar parte del Consejo de Estado, debo manifestar á V. E. que acepto agradecido el cargo con que inmerecidamente he sido honrado y que en su desempeño, trataré de contribuir patriótica y desinteresadamente á hacer práctico el elevado programa del actual gobierno, programa de honradez administrativa, de union y fraternidad.

Esperando que V. E. será el intérprete ante el señor presidente provisional de los sentimientos que me animan en el expresado sentido, me complazco en saludarlo atentamente.—*A. Gonzalez Roca.*

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. en la que me comunica que S. E. el señor presidente provisional de la República me ha acordado la inmerecida honra de designarme para formar parte del Consejo de Estado en el gobierno que, como término á los largos males de nuestra patria, ha surgido de entre los mas vehementes y justificados anhelos del pueblo oriental.

Dejaria de sentir, como siente el país todo, que el gobierno del patriota ciudadano don Juan L. Cuestas al que V. E. acompaña, es prenda de nuestra regeneracion política y administrativa, si no aceptase la honra de poner mi insignificante concurso en la obra nacional.

Concurriré, pues, en seguida á incorporarme al H. Consejo.

Esta ocasion me brinda la de reiterar á V. E. la expresion de mi mas alta estima.

Dios guarde á V. E.—*Carlos Martinez Castro.*

Tengo el honor de acusar recibo á la nota por la cual V. E. me comunica que el señor presidente provisional se ha dignado honrarme con el nombramiento de miembro de la honorable Asamblea de Notables llamada á ejercer las funciones del Poder Legislativo hasta que queden organizados constitucionalmente los Poderes Públicos.

Mi falta de preparacion para desempeñar con brillo el alto cargo con que se me honra y otras razones de órden privado que no permito reservar, serian causas suficientes para declinar el inmerecido honor que acaba de dispensarme el excelentísimo señor presidente provisional si no se impusiera como un ineludible deber de patriotismo á todos los ciudadanos la mision de contribuir á la obra de reconstruccion nacional que debe realizar el actual Gobierno Provisional.

En tal persuasion, acepto sin vacilar el nombramiento de miembro de la H. Asamblea de Notables, á cuyo seno lamento no poder aportar mas concurso que una conciencia honrada y la altivez cívica de mi carácter exteriorizada muchas veces en mi propaganda como periodista independiente.

Saludo á V. E., rogándole quiera presentar al señor presidente los mas sinceros votos de mi alma para la prosperidad del país y por la salud y felicidad del actual gobernante que con tanto acierto y elevacion de carácter ha sabido inspirarse en las corrientes de las aspiraciones populares.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Aníbal Sénbat.*

Ofrenda á Saravia y Lamas

El distinguido ciudadano nacionalista doctor Diego M. Martinez, llegado ayer del Salto para ingresar en el Consejo de Estado, ha sido portador de las medallas á que se refieren las notas siguientes:

Salto, Febrero de 1898.—Señor general don Aparicio Saravia.—Distinguido correligionario:—Aunque muy jóvenes, confiados en el solo prestigio de la idea, decidimos tomar la iniciativa entre los nacionalistas de este departamento, para obsequiaros con la medalla que hoy tenemos el honor de adjuntaros, como modesta ofrenda al militar ciudadano que al frente de un puñado de valientes paseó por todo el territorio la amplia bandera de la verdad institucional y de la moralidad administrativa.

Como vereis, en ella se os llama Defensor de las libertades públicas, título ese que no dudamos ha de ser grato al abnegado caudillo que en todos sus actos puso bien en evidencia que no hacia la guerra para conquistar efímeras glorias militares y satisfacer mezquinos anhelos partidarios y sí con el noble y exclusivo fin de asegurar para siempre y para todos el reinado de la Constitucion y las leyes.

Aceptad, señor general, las protestas de nuestra sincera admiracion por vuestras grandes virtudes.—*Julio J. Jaureche, Gilberto Garcia, Asdrubal E. Delgado, Luis Basso.*

Salto, Febrero de 1898.—Señor coronel don Diego Lamas.—Distinguido correligionario:—Lamentando que causas ajenas á nuestra voluntad nos hayan privado del placer de entregárosla personalmente á vuestro paso por esta ciudad, tenemos el placer de adjuntaros la medalla que por iniciativa nuestra acordaron dedicaros los amigos políticos de vuestro pueblo natal.

Ciertamente nuestros nombres os serán desconocidos, pues recien pisamos los dinteles de la juventud y nada hemos hecho por la causa de la que vos habeis sido uno de los mas brillantes y esforzados paladines, pero, aun así, nos atrevemos á presentaros aquella ofrenda, seguros de que nuestra débil voz por sincera y por espontánea no ha de pasar desapercibida en el concierto de merecidas alabanzas que en vuestro loor se levanta de un extremo á otro de la República.

Dignaos aceptar las protestas de nuestra mas entusiasta admiracion por las altas prendas ciudadanas y militares que os adornan.—*Julio J. Jaureche—Gilberto Garcia—Asdrubal E. Delgado. Luis Basso.*

La viticultura en Maldonado

Montevideo, Febrero 18 de 1898.—Señor director del Departamento de Ganadería y Agricultura, don Joaquin Suarez.—Señor:—Tengo el honor de dar cuenta á usted del resultado de las exploraciones vitícolas efectuadas en el departamento de Maldonado por el sub-inspector de viticultura don Alberto Rodriguez.

Viñedos inmunes de filoxera—Bonilla Hnos., Sancho y Ca., Nuñez Hnos. y M. Bonilla, Antonio P. Bonilla, Juan de Leon, Valentin de Leon, Manuel M. Brun, Juan Sancho y Tous, Juan Sanchez, Juan Pedro Ortega, (Pan de Azúcar.)

Javier S. Gurruchaga, Doroteo Ruiz, Mamerto Gutierrez, Federico de Medina y Ca., Fermin de Leon, Pedro Fossenale, Juan Tassano, Afrodosio Machado, (1.ª seccion).

José M.ª Abelar, Francisco Garcia, Ignacio Lavagna, José Nuñez, Florencio Martinez, (2.ª seccion).

Bartolomé Isnardi, (3.ª seccion).

Hilario S. Garcia, (José Ignacio).

Juan Brescia, (San Carlos, 2.ª seccion).

Con este motivo saluda al señor director muy affmo.—*T. Alvarez.*

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República no concurrió ayer á su despacho, por sentirse fatigado despues de las emociones de anteayer. Permaneció en su casa todo el dia, entregado al descanso.

Todos los ministros concurrieron á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite.

Con el ministro de Guerra estuvieron el general y el teniente coronel Tavares.

En Hacienda el doctor Campisteguy, don Pedro Echegaray, F. Canfield, doctor Pittaluga, doctor Camp y otras personas.

Con el ministro de Relaciones estuvo el doctor Frias. Se dice que iba á despedirse, pues se va á marchar para Europa muy en breve.

Los nuevos municipales—Ayer hicieron una visita al ministro de Gobierno los nuevos municipales señores Augusto Acosta y Lara, Figari, Hardoy.

La conferencia que tuvo lugar fué muy cordial, prometiendo el señor Mac-Eachen á los municipales el concurso decidido del gobierno.

El general Ximenez—Llegó ayer de Maldonado el general Sandalio Ximenez.

Tomó posesion—Segun se ha comunicado al Ministerio de Hacienda, tomó ayer posesion de su cargo de agente de rentas y correos en Pando el señor Lapitz.

El señor Julio Brunereau hizo entrega de la oficina con las formalidades de estilo.

El coronel Casalla—Tambien llegó ayer de Minas el jefe político de ese departamento coronel Casalla, quien estuvo con los ministros de Guerra y Gobierno.

El coronel Casalla ha venido con motivo del fallecimiento de su señora madre.

Levantando el sumario—Se encuentra ya en el Salto, segun ha comunicado al ministro de Guerra, el juez militar de instruccion coronel Villar que ha ido á levantar el sumario sobre la sublevacion del 2.° de Cazadores.

Nombramientos—El ministro de gobierno ha aprobado el nombramiento de 2.° comisario de la 10.ª seccion de la capital á favor de don Juan M. Rodriguez y el de oficial inspector recaido en don Florencio Michaelson.

La banda del Urbano—Se ha dispuesto con autorizacion del ministro de Gobierno que hoy parta para Paysandú la banda del Batallon Urbano á las órdenes del jefe político de ese departamento y para concurrir á amenizar las fiestas que allí se celebran en honor de la nueva situacion política.

El capitan Cruces Rodriguez—Por disposicion del Ministerio de la Guerra el jefe del aviso de guerra Flores comandante don Carlos Otero ha pasado á figurar al servicio del E. M. en situacion de actividad.

El capitan de marina señor Cruces Rodriguez ha sido nombrado para sustituir al comandante Otero en el mando del buque.

Policías del Durazno—El Gobierno, á propuesta de la Jefatura del Durazno, ha nombrado comisario de aquella ciudad al teniente Maximo Silva y sub-comisario al alférez Agustin Betizagasti.

Para comisario de la 3.ª seccion de aquel departamento fué nombrado el capitan Faustino Larrosa.

Cesan los acuartelamientos—Desde que comenzaron á producirse los acontecimientos que son notorios, las fuerzas de línea han estado acuarteladas por órden superior.

En la seguridad de que no hay ningun motivo ya para mantener en sujecion á la fuerza de línea, el presidente ha acordado que despues de pasados los dias de Carnaval se restablezca el servicio en la forma ordinaria, dándose puerta franca á los turnos correspondientes.

Aceptacion del coronel Klinger—Este jefe ha contestado al Ministerio de Gobierno aceptando el cargo de jefe político y de policía del departamento de Paysandú.

La exposicion de 1900

París, Enero 25.

Una de las cosas mas notables de la exposicion de 1900, que ha de celebrarse en París, será sin duda el mareorama de Hugo de Alesi.

Este artista no se limitará á pintar un panorama como otro cualquiera, pues ha proyectado ofrecer al público la ilusion completa de un viaje por mar.

Partiendo del fenómeno segun el cual el movimiento de un objeto que ocupa todo el campo de la vision, proporciona al espectador inmóvil la sensacion de su propio movimiento, Hugo de Alesi trata de producir el efecto de un viaje panorámico, cuyos lienzos se irán desarrollando en torno de los viajeros.

Estos se hallarán colocados en un puente de gran trasatlántico, que descansa sobre un eje esférico central, que permite imprimirle los movimientos correspondientes á los vaivenes y al balanceo. De este modo se podrá obtener hasta la impresion de una tempestad.

El proyecto del artista que ha ideado el mareorama, consiste en un viaje de Marsella á Constantinopla, con escala en Tánger, Argel, Nápoles, Venecia, Alejandría y Esmirna.

Pero la vista de las ciudades y sitios célebres que presenciará el espectador, á pesar del interés artístico y de lo perfecto de la ilusion, no constituye, sin embargo, mas que el atractivo secundario del espectáculo.

El mayor encanto para la mayoría del público consistirá en la ilusion del viaje por mar, en la vista de las maniobras ejecutadas por un capitan, en el movimiento del buque, en el ruido de la máquina y en todos los detalles relativos á la vida que se hace á bordo de un trasatlántico.

La travesía será amenizada no solo con escenas y cuadros marítimos, como el encuentro de una escuadra, la accion de una tempestad con rayos y truenos, una salida de sol, un efecto de noche, etc., etc., sino tambien con curiosos espectáculos episódicos.

Por ejemplo, en la escala de Nápoles, subirán á bordo varios marineros que ejecutarán bailes del país y luego, en otro punto, la danza de almeas sustituirá á la animada y alegre tarantela.

Compréndese desde luego, por este breve relato, la extraordinaria originalidad del proyecto y los grandes atractivos que ofrecerá este espectáculo, tan instructivo como artístico y entretenido.

Los planos de Hugo de Alesi han sido aceptados por la comision encargada de examinar los proyectos de iniciativa privada, y ha concedido ya el terreno para la instalacion del famoso mareorama, considerado ya como una de las grandes sorpresas de la exposicion.

Hugo de Alesi se ha embarcado hace ocho dias en Marsella para dar comienzo á los bocetos de su inmenso trabajo.

El artista pintará nada menos que tres kilómetros de lienzo.

Lex.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Notas del Pacífico

Santiago, 18—Segun informaciones de buena fuente, el estado de las negociaciones seguidas por el señor Billinghurst vicepresidente del Perú con el gobierno para resolver la cuestion de Tacna y Arica es el siguiente: el gobierno chileno acepta que se efectúe inmediatamente el plebiscito acordado en el pacto de Ancon, pero con la condicion de que el Perú se comprometa á dejarle la Caleta de Víctor para que la dé á Bolivia.

El vice presidente Billinghurst se resiste á contraer ese compromiso.

Mientras tanto, don Joaquin Godoy nombrado ministro en Sucre trabaja por obtener que Billinghurst acepte para poder él llevar algo á Bolivia en compensacion del fracaso de los tratados de trasferencia de territorios.

Parece que el vice-presidente Billinghurst no presentará sus credenciales de plenipotenciario *ad-hoc*, mientras Chile mantenga sus pretensiones.

Los chilenos partidarios de una política de cordialidad con el Perú esperan que se llegue á una solucion satisfactoria.

De todos modos parece que la firme resolucion del gobierno del Perú es orientar siempre su política en el sentido de la paz á toda costa.

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro, 18—Cambio á 6 21 32.

—El ministro de Italia conde Antonelli llegó á Piracicaba donde le hicieron una recepcion entusiasta.

—El presidente de la República recibió un telegrama en el que se le comunica que el profesor Sanarelli continúa con plena fé sus experiencias, pero que quiere mantener absolutamente reservados los resultados obtenidos.

—En los círculos financieros se dice que probablemente el Banco de la República será autorizado á emitir billetes de banco por valor de cien mil contos de reis.

—*Gazeta de Noticias* confirma la noticia de que entre las medallas enviadas por el gobierno oriental hace tres años para ser distribuidas entre los oficiales brasileros guerreros del Paraguay hay algunas que se creian de oro y no son mas que metal dorado.

—El estado sanitario de esta capital es bueno.

—El ministro de Relaciones Exteriores se preocupa del impuesto que proyecta la direccion de correos y telégrafos de la República Argentina á los telegramas procedentes y en direccion al Brasil.

Al efecto, enviará á Buenos Aires los reglamentos de las líneas telegráficas nacionales brasileras que no cobran ni han cobrado nunca esa especie de impuesto.

Continúa sus estudios la comision de investigacion del estado de la armada.

Del Paraguay

Asuncion, 18—Llegó el Ixion con carga completa.

—Salió el Aurora para Concepcion.

—Entre los pasajeros del Olimpo van los comerciantes Gregorio Urrutia y Miguel Bajal y los estudiantes Pastore y Urdampilleta, que van á ingresar, el primero á la Facultad de Medicina y el segundo á la de Ingenieros.

—El Banco Agrícola encargó al doctor Bertoni un estudio sobre el cultivo de la yerba mate.

—La temperatura pasó de 41 grados.

—El número 7.152 ganó el premio mayor de la lotería nacional.

—El Olimpo varó en Angostura, obstruyendo el paso.

La empresa Mihanovich prepara elementos para prestarle los necesarios auxilios.

—El capitan de Las Mercedes adelantará su salida de un dia por no completar su cargamento temiendo no poder franquear el paso donde el agua bajó á 7 3/4.

—La municipalidad resolvió acusar criminalmente á *El Pueblo*, que publica datos reputados falsos sobre el estado de la carne que despachan los mercados.

—La cámara sindical de Amberes hace grandes elogios del café que el Paraguay envió á la Exposicion de Bruselas y que despues fué sometido á su exámen.

—El presidente de la República y el ministro de la guerra acompañados de un ingeniero visitaron La Trinidad para conocer la posibilidad de restablecer el curso del Rio Paraguay en aquel paraje que fué invadido por arenas movibles.

—El tiempo sigue amenazando lluvia.

—Papel argentino ofrecido á 225, brasilero á 200.

Proceso Zola

Paris, 18—La audiencia de esta tarde en Corte de Assises fué bastante agitada.

El señor Labori, abogado de Emilio Zola pidió á la Corte de Assises citar nuevamente á los generales de Pellieux y de Boisdeffre.

La propuesta fué recibida con gran manifestacion de crítica por parte de los asistentes.

Varios de ellos gritaron: Viva el ejército! Abajo Labori!

El abogado defensor protestó enérgicamente contra los insultos que le eran dirigidos.

La Corte de Assises no hizo lugar á lo pedido por el señor Labori.

El coronel Picquart afirmó que el documento de que habló el general de Pellieux es falso y sin carácter de autenticidad.

Produjose nuevamente viva agitacion y el presidente de la Corte levantó la audiencia.

Paris 18—Se espera con gran interés la declaracion que prestará hoy ante la corte de Assises que juzga á Emilio Zola, el general Le Mouton de Boisdeffre, jefe del estado mayor del ejército, con respecto á las pruebas que segun el general de Pellieux llegaron al ministerio de la guerra despues de la condena de Dreyfus acerca de la culpabilidad de este.

L'Echo de Paris afirma en su número de hoy que estas pruebas son decisivas, pero *L'Aurore* sostiene que solo se trata de una carta fraguada por Esterhazy y sus amigos para desorientar á los funcionarios del Ministerio de Guerra que por insinuaciones del coronel Picquart comenzaban á creer en la inocencia de Dreyfus.

Paris, 18—La Corte de Assises reunióse esta tarde.

Notóse mucha mas concurrencia que ayer.

El general De Boisdeffre jefe del Estado Mayor del ejército francés confirmó absolutamente las declaraciones del general Pellieux.

Las palabras del general De Boisdeffre produjeron vivísima emocion.

Al terminar sus declaraciones, el general de Boisdeffre se dirigió á los miembros del jurado diciéndoles: «Ustedes representan á la nacion, les toca decir si el pueblo francés tiene confianza ó no en los jefes del ejército».

El señor Labori, abogado de Emilio Zola, declaró que abandonaba la idea de interrogar al comandante Esterhazy.

El comandante Esterhazy habia declarado ya que no contestaria á ninguna pregunta sino á las que le dirigiera el presidente de la Corte.

Paris, 18—La salida de la Corte de Assises efectuóse hoy en medio de una enorme agitacion y tuvieron lugar varios altercados entre la gente que habia asistido á los debates y la muchedumbre que esperaba la salida de Mr. Zola.

Cuando este apareció la enorme cantidad de gente que esperaba le silbó é insultó con violencia.

Al mismo tiempo salieron muchos oficiales que fueron aclamados por el pueblo.

Los diarios de la tarde están de acuerdo para declarar que las dos últimas sesiones de la Corte de Assises fueron para el señor Zola la pérdida de la última esperanza que podia tener de engañar en el proceso que ya ha dado tanto que hablar.

Otros periódicos dicen que en el caso mismo que el señor Zola sea absuelto por la Corte de Assises, los hechos que han provocado lo han perdido ya en todo lo que se puede llamar la verdadera sociedad francesa.

Proteccion oficial

Roma, 18—Los ministros de Relaciones Exteriores, Comercio é Industrias han celebrado varias conferencias en estos dias para formular un plan de proteccion al comercio italiano en el exterior y especialmente en Sud América y China.

La iniciativa del proyecto corresponde al presidente del Consejo, marqués di Rudini y al ministro de Relaciones exteriores marqués Visconti Venosta, quienes han decidido apresurar su ejecucion con motivo de los pasos dados por las otras potencias europeas para ensanchar su comercio con el Extremo Oriente.

La base del plan es la cooperacion de los comerciantes é industriales italianos en su realizacion, y para obtenerla el gobierno convocará en breve una conferencia nacional en la que se acordarán los medios de conseguir que los productos italianos tengan rápida colocacion en los mercados chinos y sudamericanos.

La inclusion del comercio con Sud-América en el proyecto se debe al conde de Bonin Longare, sub-secretario de Relaciones Exteriores, que cree aprovechable la oportunidad de la conferencia para dar mayor impulso á las transacciones con los países de aquella parte del mundo.»

Honras fúnebres á las víctimas del Maine

La Habana, 18—El ayuntamiento de esta ciudad ha invitado al vecindario para que asista al entierro de los cadáveres encontrados del Maine, cuyo acto se verificará mañana á las tres de la tarde, revistiendo las proporciones de una solemne manifestacion de duelo á la cual asistirán representaciones del ejército y marina, así como tambien de todas las corporaciones oficiales y particulares. Una compañía de desembarco del crucero Alfonso XII tributará á las víctimas del acorazado Maine los correspondientes honores fúnebres.

Se prepara un entusiasta recibimiento á las tropas que habrán de llegar en breve procedentes de la península.

Habana, 18—Verificáronse los funerales de los marineros norte-americanos muertos á consecuencia de la catástrofe del Maine.

La ceremonia fué muy solemne.

Ademas de inmensa concurrencia, asistieron todas las autoridades civiles y militares.

Los ataudes iban cubiertos de coronas.

Declaraciones de Mac Kinley

Washington, 18—El Presidente Mac-Kinley ha autorizado á su secretario particular para entregar á la prensa una nota que dice lo siguiente: «Fundándose en informaciones que ha recibido de Cuba, el presidente Mac-Kinley cree que la pérdida del crucero Maine se debe á un accidente y tiene la esperanza que la investigacion oficial confirme esta creencia.

En caso de que así no fuera, el presidente adoptaria decisivas medidas de acuerdo con la gravedad del atentado.

Hasta que se termine la investigacion, el gobierno tiene que abstenerse de toda resolucion al respecto.» Mientras tanto, en todo el país continúa la sobreexcitacion causada por la creencia de que el Maine fué volado por un torpedo y en varias ciudades se preparan meetings de indignacion contra España.

El presidente Mac Kinley ha recibido telegramas de diversos estados de la Union en que numerosas personas se ofrecen como voluntarios para la guerra con España.

Víctimas del grisú

Bochum, 18—La catástrofe causada por una explosion de fuego grisú ha sido mas terrible que lo que se habia dicho primeramente.

El número de los muertos es superior á cien.

Alemania en China

Berlin, 18—La «Koelnische Zeitung» desmiente el rumor que corrió ayer en la Bolsa de esta capital de que Alemania habia obtenido nuevas concesiones de territorios chinos y afirma que el emperador Guillermo ha dado á la China su palabra de no exigirle en adelante otra cosa que el cumplimiento de los convenios ya firmados.

Francia y Rusia

Paris, 18—El señor Ouroussoff, nuevo embajador de Rusia en esta capital, presentó hoy al señor Felix Faure, presidente de la República, sus credenciales.

Los discursos cambiados en esa ocasion hacen resaltar la sentente franca, íntima y cordial de las dos naciones amigas y aliadas.

Enfermo

Berlin, 18—Anúnciase que el señor Liebknecht se encuentra gravemente enfermo.

Los médicos temen un desenlace fatal.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 18.—*El Diario* dice á propósito de la proyectada adquisicion de un nuevo buque de guerra: «Afirma un colega italiano que se ha resuelto adquirir dicha nave en Italia, lo que es inexacto.

En los astilleros italianos no hay en construccion buque del porte necesario. El buque se comprará, como se ha dicho, en los astilleros ingleses.»

—El descuento comercial hállase en Lóndres segun despacho de hoy á 2 3/4 % anual.

—El ministro de hacienda doctor Escalante se prepara á salir para Mar del Plata donde pasará unos dias.

—Ayer tarde el doctor Mendilaharsu presentó al ministro de relaciones una carta autógrafa del nuevo gobierno del Uruguay que confírmale en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en este país.

El doctor Mendilaharsu fué recibido por el Presidente de la República y por el ministro de relaciones exteriores.

Manifestaronle el presidente de la República y su ministro que las relaciones entre las dos naciones siguen en el mismo pié de cordialidad.

El doctor Mendilaharsu parte hoy para Montevideo con objeto de presentar sus saludos al señor Cuestas.

Regresará en la semana próxima.

—La lluvia continúa.

Buenos Aires, 18.—Expidiéronse instrucciones reservadas al ministro argentino en Lima para obtener informaciones sobre las negociaciones que tramita el vice-presidente del Perú en Chile.

De todas las provincias continúan llegando felicitaciones y ofrecimientos de servicios al doctor Irigoyen con motivo de su candidatura para gobernador de Buenos Aires.

El partido radical entero parece haber despertado de su letargo con esta inesperada exaltacion de su jefe á uno de los primeros cargos del país.

—El Club Union situacionista de San Juan, designó anoche diputado nacional al general Godoy.

Telegrafían de Santa Fé que con gran entusiasmo se efectuó la entrega del mando al señor Iturraspe; un pueblo numeroso presenció el acto.

En Rosario muchos edificios y numerosas casas están embanderados.

Iturraspe al prestar juramento pronunció un elocuente discurso en el cual dijo: «Mi gobierno será conciliador en el buen sentido de la palabra y tan progresista y liberal como lo exige el espíritu de la época en la que vivimos. Reclamo en nombre de la provincia, el concurso de todos los partidos, de todos los hombres patriotas y bien inspirados para levantar la administracion pública á la altura que le corresponde. Para remediar convenientemente las deficiencias del poder judicial, para mejorar la hacienda con un sistema de estricta economía nivelando los ingresos con los gastos y haciendo desaparecer los déficits que pueden llevarnos á una posible bancarrota.

Buenos Aires, 18—Continúan las suscripciones en toda la República en favor de las familias catamarqueñas que quedaron sin abrigo á causa de los terremotos.

—Empezó hoy á hacer ejercicios de tiro al blanco en Berazategui la primera batería del regimiento 2 de artillería de guarnicion en esta capital.

—Confírmase que los ministros del nuevo gobernador de Santa Fé serán los doctores Gallardo y Alfonso.

—*Tribuna* censura á los argentinos que venden caballos y mulas á Chile.

Dice que son destinados á servir contra ellos mismos.

—Con motivo de los nuevos impuestos á los tabacos los fabricantes se han reunido esta tarde en el local del Centro Comercial y volverán á hacerlo esta noche para acordar las medidas que deben adoptar en defensa de sus intereses.

ULTIMA HORA

Nuevos buques

San Petersburgo, 19—A proposicion del ministro de Marina, almirante Tyrtow, el gobierno ruso decidió la construccion inmediata de tres acorazados y cinco cruceros.

Todos estos poderosos buques serán destinados á reforzar la escuadra rusa del Mediterráneo.

Gladstone

Lóndres, 19—Lord Gladstone llegó anoche á esta capital.

El estado de salud del célebre estadista es muy satisfactorio.

Hambre en Italia.—Graves desórdenes

Roma, 18—Telegrafían de Palermo que la poblacion de Sciacca hizo ayer una ruidosa manifestacion con el objeto de pedir á la municipalidad haga lo posible para darle pan. Durante la manifestacion tuvieron lugar serios desórdenes que la policía fué incapaz de evitar, viéndose obligada á llamar á la tropa para restablecer el órden.

Entónces un verdadero combate se llevó á cabo entre la tropa y el pueblo, al fin del cual dos habitantes fueron muertos. Un teniente y 4 soldados fueron heridos de gravedad.

La poblacion está muy sobreexcitada y temense otros desórdenes.

El Vizcaya

Madrid, 18—Telegrafían de Nueva York que el acorazado español Vizcaya llegó á ese puerto.

Las autoridades de policía han tomado severísimas medidas para evitar toda manifestacion contra España.

COMERCIALES

Buenos Aires, 18—Encuéntrase algo mas encalmado el mercado de trigos. Las entradas han sido de 9322 bolsas con 745,840 kilos. Por el lombardo superior para consumo se pagó 9.70, id francés á 9.50, trigo de varias clases bueno á 9.45.

El maiz morocho regular para consumo se hizo á 4.30, amarillo superior á 4.20, id bueno á 3.80, en Central á 3.50.

Han entrado 1188 bolsas con 334,000 kilos. La semilla de lino para consumo superior se vendió de 9.10 á 9.20. Por las lanas cruza fina se pagaron de 5.20 á 7.50, id gruesa de 5.00 á 6.00, mezcla de 4.50 á 6.20, fina de 5.00 á 6.50, borregas de 4.70 á 6.50, barrigas de 3.00 á 3.40. Los cueros lanares para consumo se cotizaron de 0.70 á 0.50, id desechos de 0.30 á 0.35, pelados de 0.28 á 0.38, corderos de 1.00 á 1.30.

Los cueros vacunos obtuvieron precios de 8.00 á 8.50, id becerros de 7.00 á 7.20, nonatos de 7.00 á 7.20.

Los cueros de potros se vendieron de 4.50 á 4.70, la cerda de 12.50 á 13.

Amberes 18.—El tipo B de la lana peinada se vende á 4.15 francos á término.

Lóndres 18.—El trigo para Marzo por vapor á 36 chelines 9 peniques; el lino á 34.3.

Amberes 18.—El trigo á 20 1/4 francos y el lino á 21.

Lóndres, 18—El trigo de Santa Fé ó Rosario con mercado tranquilo pero sostenido.

Vendiéronse dos cargamentos: uno cargado ó cargando por vapor á 35 chelines 7 1/2 peniques, y otro para Marzo y Abril á 35 chelines 6 peniques.

Amberes, 18—El tipo B de la lana peinada á 4.15 francos para Marzo y 4.02 1/2 para Julio.

Liverpool, 18—Los remates de lanas iniciados hoy han estado bien concurridos y con muy buena competencia. Los precios por cruzas lincoln sin variacion, y para merinas 1/4 peniques por libra (7 1/2 %) de suba. Vendidos todas nuestras existencias.

Lóndres, 18—Los novillos del Rio de la Plata en pie á 49 peniques stone.

Lóndres, 18—Los carneros del Rio de la Plata en pie á 4 chelines stone.

Lóndres, 18—La carne congelada de carneros del Rio de la Plata á 2 2.

Burdeos, 18—Las pieles lanares á 1 franco 10 centésimos.

Amberes, 18—El sebo de carnero del Rio de la Plata, sin existencia.

Lóndres, 18 (á las 4.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 13.00 %.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 268.90.
Oro, fin de mes, 267.00.
Cédulas 8 %, al contado, 19.20.
Cédulas F. Nacionales, al contado, 95.00.
Empréstito Municipal 1897, fin de mes, 89.50.
Consolidada de Santa-Fe 1885, al contado, 47.50.
Idem idem idem, fin de Marzo, 48.50.
Banco del Comercio, al contado, 93.
Gas Primitivo, al contado, 185.
Puerto San Nicolás, al contado, 7.00.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 3/8.
» Francia, 5.00.
» Alemania, 4.13.
» Bélgica, 5.10.
Sale Eolo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 18 (4 p. m.)

Abrió . . . 268.30 | Cerró . . . 268.50

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

DESIGNACION DE ARTICULOS	CANTIDAD	SEGUN CALIDAD Ó TAMAÑO	
Carne de vaca			
Puchero de paleta	kilo	0.06 á	0.08
Id falda	id.	0.10	0.12
Id cola ó pecho	id.	0.10	0.12
Chorizo	id.	0.10	0.12
Lomo	id	0.16	0.20
Riñones	pieza	0.06	0.08
Lenguas	id.	0.20	0.24
Ternera	kilo	0.10	0.12
Pescuezo	id.	0.02	0.04
Paleta	id	0.02	0.04
Lenguas	pieza	0.12	0.14
Sesos	cada uno	0.06	0.08
Mondongo	id.	0.16	0.20
Molleja	docena	0.10	0.16
Ternera			
Cabeza	cada una	0.50	0.60
Hígado	id.	0.16	0.24
Molleja	docena	0.11	0.20
Carnero			
Pierna	pieza	0.18	0.20
Paleta	id.	0.10	0.12
Costillas	docena	0.21	0.30
Sesos	id.	0.21	
Riñones	id.	0.24	
Lenguas	id.	0.05	0.06
Cordero	cuarto	0.34	0.36
Cerdo	kilo	0.28	0.30
Patitas	docena	0.24	0.30
Cabeza	cada una	0.06	0.08
Menudos	id.	0.04	0.06
Idem de cordero	id.	0.06	0.08
Idem chivito	id.	0.16	0.20
Hígado	docena		
Cerdo			
Jamon	kilo	0.40	1.00
Chorizo	cada uno	0.01	0.06
Idem chicos	id.	0.02	0.03
Idem colorados	id.	0.04	0.05
Idem secos	id.	0.23	0.04
Mundiola	kilo	0.40	0.50

R.—¿Es muy complicado el tratamiento curativo?

Dr.—No, señor, sumamente sencillo. Entre dos peones pueden administrar el remedio á dos mil ovejas en cuatro horas, para cuyo efecto se sirven de una cuchara que he mandado fabricar y con la cual no se pierde nada del medicamento.

R.—¿Qué enfermedad de las que usted indica son las que padecen las ovejas con mas frecuencia?

Dr.—La mas grave y frecuente es la determinada por el distoma hepático, gusano que se aloja al cabo de dos ó tres meses de haberlo tragado la oveja con los alimentos ó con el agua, en el hígado, y que mata hasta el 8 % del rebaño. Ese parásito es conocido vulgarmente con el nombre de saguaypey. He de advertir á Vd. que una vez alojado en el hígado, los pulmones, etc., de la oveja, es ineficaz el empleo de cualquier medicamento. Pero mi preparacion lo destruye en los estómagos é intestinos de la oveja, y por eso recomiendo que en cuanto se compruebe la existencia de la enfermedad en alguna majada se les dé el medicamento á todas, y la mortalidad desaparece.

Viene luego su importancia por el número de animales que mata el Strongilus, gusano delgado, filamentoso, de unos 6 centímetros de longitud. Este ataca principalmente á los borregos y tambien á los animales adultos.... Adquiere á veces proporciones aterradoras tal enfermedad, y se lo demuestra que en el año 93 murieron solo en Buenos Aires mas de dos mil[l]ones de ovejas. No se peca de exagerado al decir, que en toda la República mueren anualmente de cuatro á cinco millones de ovejas, si no mas.

Tambien dichos gusanos atacan á las vacas, sobre todo la tenia equinococo y la tenia medio carcelata, propagándose por medio de las carnes al hombre. La tenia solium y la triquina las padece con frecuencia el cerdo y el consumo de carnes infectadas trae epidemias graves á la poblacion, como pasó con la triquina el año de 1885 en Málaga, España, donde murieron unas sesenta personas que habían comido carnes enfermas procedentes de los Estados Unidos. El cerdo adquiere dicha enfermedad de las ratas y ratones que devora cuando los ha muertos. Las pulgas que come el perro le trasmiten una porcion de parásitos que se hallan encerrados en el cuerpo de aquel pequeño ser y que cuando pasan al estómago de los canes se desarrollan de un modo prodigioso.

R.—¿Ha hecho usted experiencias en conside-...

Con la cabeza hácia adelante corria de peña en peña, viéndosela tan pronto escalar un alto pico como cruzar á paso largo el fondo de una hondonada.

Arriba, abajo, á derecha y á izquierda, en todas partes se la veía á la vez: dijérase que había diez cabras mas en el monte.

Una vez se detuvo al borde de una elevada roca y divisó, lejos, muy lejos, en el fondo del valle la casa de Telesforo con su rústica empalizada; se rió como una loca.

—¡Qué pequeñita es!—dijo.—¡No sé cómo he podido vivir yo ahí un solo dia!

¡Pobrecita! viéndose tan cerca del cielo que creyó tan grande como el mundo.

Al terminar el dia mas feliz y dichoso de su existencia, se halló rendida de cansancio, en unas hermosas flores blancas y azules, cuya aroma le produjo una sensacion inefable, y le ofrecieron mullido lecho, que ella aceptó de buen grado.

¡Oh, qué divinamente estaba! ¡Qué profundamente iba á dormir! ¡Qué alegres y voluptuosas imágenes se le aparecerían en sueños!...

—¡Qué! ¡Se ha acabado ya todo?—pensó la cabra llena de sorpresa y agitada por tristes presentimientos.

La niebla había invadido el valle; la casa de Telesforo se ocultó á su vista; solo se veía el humo de la chimenea, que se elevaba al cielo como un penacho fúnebre; despues oyó el doblar triste y melancólico de una campana, y por último no muy lejos de ella un prolongado aullido que repetía sin cesar.

—¡Hu!... ¡Hu!... ¡Hu!...

Entonces pensó en los lobos, á quienes había olvidado durante el dia.

Al mismo tiempo se oyó el sonido de una trompa; era el cuerno de Telesforo que llamaba á su cabrita.

—¡Hu!... ¡Hu!... aullaba el lobo.

—¡Vuelve! ¡Vuelve! gritaba el cuerno.

La cabra pensó volver; pero al recordar el establo, la empalizada y la cuerda, prefirió quedarse en donde estaba: el temor á la esclavitud hace amar el peligro.

El cuerno cesó de sonar, y ya decidida á todo iba á entregarse al descanso, cuando escuchó detrás de sí ruido de hojas, se volvió y en la sombra distinguió dos relucientes ojos sobre los cuales se alzaban dos orejas largas y derechas... Era el lobo que, apenas la hubo visto se ...

Productos de saladero—Mayor firmeza presentó ayer el mercado para cueros vacunos salados y sebo, debido á no haber artículo ofrecido en plaza.

Debido á esto, se espera que el primer negocio que se realice sea á precios que señalen alza sobre los últimos cotizados.

Lana—Segun cálculos hechos en algunos centros comerciales, por barraqueros y consignatarios, se calcula la produccion de lana de la presente zafra, en unos noventa mil fardos próximamente, distribuidos en la siguiente forma: Entrada á plaza hasta 15 de Febrero, 65,000 fardos; embarcados por los ríos, 20,000 id.; existencia en campaña, 4,000 id.—Total, 90,000 fardos.

Stock en plaza, 6,000 fardos; idem en campaña, 4,000 idem; embarcado hasta el 15 de Febrero, 18,000 idem; idem por los ríos, 20,000 id.; por embarcar y en movimiento, 12,000.—Total, 90,000 fardos.

Exportacion de frutos—Se han exportado por nuestro puerto con destino á Hamburgo, en el vapor aleman Amasis, salido anteayer 500 cueros de novillos y vacunos secos, 150 fardos de lana y un fardo de goma.

Síndico provisorio—Ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don José Guardiola el señor don Bernardo Iglesias.

Exportacion de ganado en pié—A los varios embarques de ganado en pié habidos por nuestro puerto con destino á Rio Janeiro, en los vapores salidos últimamente, tenemos que agregar el de 350 novillos mestizos que llevó el vapor argentino Mercurio.

Estos embarques son hechos por cuenta de la casa exportadora de esta plaza Nicolich y Ca.

Se nos informa que en la semana próxima se harán nuevos embarques en los vapores Satellite, Ida, Sungari y Juanita.

Toma de razon—Por disposicion del doctor Pedro E. Garzon, Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, se ha hecho saber á los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, que deben presentarse ante el síndico del mismo, señores Plaut y Simon, con los justificativos de sus créditos para la toma de razon, bajo apercibimiento.

Nuevos suscriptores—Han solicitado ingresar al Centro Comercial de Productos del País, como socios suscriptores los comerciantes ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 18 de Febrero

PROCEDENCIA	REMITENTE
Tacuarembó	A. Lazarte
Durazno	Pedro ...
Pando ...	L. Rodriguez
Minas	Cándido ...
Montevideo	I. Barreto
Canelones	C. Pereyra
Canelones	A. Hernandez
Montevideo	J. B. Perey...
San José	J. A. Eca...
Soriano	Hilario ...
Florida	B. Laband...
Montevideo	M. Delgado
San José	Angel ...
Montevideo	... Rodriguez
San José	Isaac ...
Rio Negro	José Pi...
Flores	...
San José	...
Rio Negro	...
Canelones	M. Andrade
Rocha	...
San José	...
Canelones	...
Florida	...
Durazno	...
Colonia	...
Rio Negro	...

Rosauro Menendez

CUENTOS DE VIEJA

LA CABRA TIRA AL MONTE

Crónica policial

DIA COMERCIAL

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

CURIOSIDADES

COMERCIO

Horrible viajar sin salud

LA LOMBRIZ EN LAS OVEJAS

UN DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE

ENTREVISTA CON EL DR. CABEZALI

HIERRO - QUINA BISLERI

AGUA NOCERA - UMBRA

PASCUAL GERVASIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1898

Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente, á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria calle Magallanes núm. 47.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

340-1pub.

... Parodi y Ca., 2 cjs frascos extracto malta, ... 5 cjs aceite de bacalao, 1 damajuana ... 11 id medicinas.

Favaro 1351 sacos trigo con 78 kilos c/u. 100 id id 80 id id.

Marsella, vapor francés Gergovia, por F. Rolando 300 sacos trigo con 80 kilos c/u, 685 id id id 70 id id.

Rio de Janeiro, vapor brasilero Satellite, por Gianelli 615 sacos trigo con 70 kilos c/u.

Liverpool, vapor inglés Tandil, por J. Liard 331 sacos trigo con 80 kilos c/u.

Liverpool, barca inglesa Balkama, por F. Rolando 1851 sacos trigo con 69 kilos c/u.

Brasil, barca danesa Waterfox, por N. Caprario 300 fardos tasajo con 26,230 kilos.

Rio de Janeiro, vapor italiano Nord América, por N. Caprario 700 fardos tasajo con 61,040 kls.

Por el Cerro

Brasil, vapor inglés Danube, por A. Seré Bolondo 712 fardos tasajo con 60,241 kilos.

Por Victoria

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 18

Trámite—Yens y Zanotta; Precedo y Sanchez; Sarobli y Peluffo con Bayolo y otros; Bonomi y Travella, inc.; Arzeno y Egúia con el Fisco; Oliveira y suc. Ugolini; conc. Adolfo Olivera; Milan y Jubin; Rampoldi y Vignoly con Quartino y Scaglia; R. de N.: La Madrid y Pujol con Velazco 2.

Interlocutorias—2 causas criminales; Rovira y Rovira; Machó con Iturbide de Algaré; La Madrid y Pujol con Velazco.

Definitivas—Bonifacino y sociedad Progreso Urbano.

Nota—No tuvo lugar la vista de la causa criminal seguida á Felipe Carbajal, por inasistencia de varios jurados.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 18

Trámite—Concurso Luis Deyperoux; incidente Guillot y Palau; Luis Dominguez con suc. Juan Javier de Azambuya Villanova; terc. Ana Olivera de Macedo; suc. Ambrosia Traibel de Lerena; Fisco con Pedro Pereyra y otros; Antonio Perez con Antonio Golpe, 12 criminales.

Interlocutorias—Boffill é hijos con sucesion Juan José Cazet; Rosendo Conce con Adolfo Bion; Rovira y Luis Dyenard; conc. Manuel Laviña; inc. Carlos de Noriega; Julio C. Pereyra con Julian Villareal; inc. Leoncio Correa; 6 criminales.

Definitivas—Deluca y Pissano con Guthman Hnos.

Nota—En esta audiencia informó *in voce* el doctor José Sienra y Carranza en autos Pereyra con Villareal, incidente Correa.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

... Domingo del Campo, denc.; Luis Angelo, denc.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

POR IMPEDIMENTOS

Concurso Caristo Martinez Buela, inc. concordato.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANA

Serafin de los Santos, sumario.

José R. Catala,
Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 18

Trámite.—Testamentaria Antonio Ricardo Perez, tests. Tomás Rivero y Rosalía Rodriguez; test. Manuel Victoriano Mandia y Vargas; test. Juan Benito Aguiar y Francisca Fernandez; María Luisa Bolato; Juan Perez Orden con Avelino Burgueño; Josefa Ferreira de Zaniratti con Luis Zaniratti, tercería José Storace; test. Josefa Risso de Borraco; intestado Juan Baltierri; testam. Bartolomé Gassano, test. Abelardo Ibargoyen; sucesion Ignacia Navarro; test. Carmen Sartori de Dellassoppa; intestado Angel Somaggo; intestado José Sosa de la Concepcion; Juana Iturbe de Martincorena; Isabel Francis de Thisdall y Juana C. Thisdall con sucesion de Ricardo Luis Thisdall; test. Magdalena Soria y Lasala; Juan Castro con Roberto Davison; Julio Mailhos con Ventura Enciso; intestada Marta Guarnique de Casanovas; test. Teresa Adrocher de Roura; test. Josefa Risso de Barraco; Juan Echepare con sucesion Francisco Elsaurdia; Carlos Cornú con Antonio Pucci, tercería Juan Laviaggi; test. Pedro Bauza; test. Enrique Aubriot; Francisco Seasso con Ferrocarril Central del Uruguay; Gustavo Ewald con Sociedad Destilería Oriental; Catalina Ferrando de Guissi con Adolfo Biarnés, test. Santiago Barbizzotti; test. Pintado y Dutra; test. María Podestá de Podestá; test. Juan Granero y Julia Calcagno.

Interlocutorias.—Cayetano Medolla con Juan Silva.

Definitivas.—Manuel S. Chaves.

Antenor R. Pereyra,
Escribano público.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 18

Trámite—Testamentaria de Toribia Engracia Marquez de Echeverria; test. de María Latorre de Arboleya; suc. del doctor Fernando Osorio; test. de Josefina Quartino; test. de Isaac Riestra y Natalia Cruz; antecedentes relativos á la menor Antonia Tiscornia; suc. de Lorenzo Jorrequino; Jacinto Zugasti contra Antonio Masanés; suc. de Estefanía Gonzalez de Berbes; suc. de Anselmo N. Requesin; antecedentes relativos al menor Máximo Vally; suc. de Juan Pasini; Eduardo Martorell Escariz contra Pedro A. Rosa; suc. de Carmen Lagurara; Enriqueta Vergottini de Blanch; test. de Manuel Braulio Viera; suc. de Josefa Urtado; Magdalena Matos, solicitando se nombre curadora su hermana incapaz Teresa Matos; test. de Jesus María Cairo; conc. voluntario de Benita García de Segundo; Casimiro Caldas contra la test. de Isaac Riestra; Hércules Mezzottoni contra Vicente Tagle; test. de Juan Nepomuceno Vaz; test. de Isaac Riestra y Natalia Cruz; conc. voluntario de Dolores Calderon; suc. de Maxima Padilla; Juan Prieu, solicitando nombramiento de tutor á los menores Berreta; conc. voluntario de Santiago Villagran; Teodora Vicenta Cerna de Falcon contra Luis Cabrera.

Interlocutorias—Sucesiones de Manuel Bouza Fernandez y María Rodriguez.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 18

Trámite—Sucesion de Juan Irigaray; testamentaria de Manuel Gonzalez; Enrique Rusthon Rodger con Adolfo del Campo; testamentaria de José Rigoli; Francisco Ruggero con José A. Lapido; sucesion Mercedes Uriarte; Juan Irigaray con Baldomero Labora; sucesion de David Ferrero y Martinez; Juan Rebella con Ramon Negro; sucesion de Juan C. Gonzalez; concurso voluntario de Antonia Peña de Batista; Vicente Seoane y Gonzalez con la sucesion de Josefina Dequin de Real; Manuel y Carlos Solsona y Escobar, renunciando la incapacidad de Susana Escobar de Solsona; sucesion de Juan G. Firpo; sucesion de Natalio Zachez; sucesion de José Litera y Felicia Curbelo; Eulogia Vazquez de Carrera, venia; Cándida Cáceres y otros, venia.

Interlocutorias—Sucesiones de Nicolás Brunengo, Dolores Herrera y Josefa Brunengo; conc. de Pedro Bordagorry, 3ia. de Daniel Gomez de Freitas; Juan Rebella con Ramon Negro.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 18

Trámite—Manuel Esperon con Pedro Veiga Garreton; suc. de Filomena de los Santos; suc. de Exaltacion Molina; Arturo Semería y otro con Antonio Perez; Vicente Repetto y otros; Emilio Dierick con Paulino Basso; Regina Fernandez de Pons; Rafael D'Angelo con Roman Saniurjo; José Rial; Feliciano Gonzalez; Eugenio Llanas; Jorgelina Ripoldi; María Rama con Pedro Trigo Fernandez y 3ia. Santiago Abal y Pedro Trigo Fernandez; Eusebia Pintos; Agustina Mangusso; Juan B. Fá con Vicente Batallan; suc. de Nicanor Rodriguez; Salvador Roca con Natalio y José Delfino; Salvador Ferrer, como cesionario de Manuel M. y Maines; Compañía Telefónica de Montevideo con Juan G. Pesce; José Ferioli con José Ramasso y Hnos. y otro; Miguel Neirá Vazquez; Luis Demarchi; José Llambías; Juan Rebella con Pedro Vital, (2); Jorge Papan y Ca. con la Viuda de Exequiel Perez; Pedro Iglesias con Manuel Pose; Francisco Brandi con Pedro B. Magnon; Julio de Medina con Jorge R. Martinez y 3ia. Manuela Amado, exhorto de la Colonia; nota de la Secretaría del S. Tribunal de Justicia.

Interlocutorias—Testamentaría de Josefa Diaz de Vazquez.

Definitivas—Gualberto Ideyaga; Estevan y María Luisa Gallero. Reservadas, 1.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Carnaval de 1898.—El sábado 19, domingo 20, lúnes 21 y mártes 22 cuatro espléndidos bailes de máscaras y particular.

Entrada para caballeros, $ 1.00, señoras y señoritas, gratis.

Los bailes empezarán á las 11 p. m. y concluirán á las 4 a. m.

Teatro Cibils—Compañía lírica italiana.

Hoy sábado 19 de Febrero, se pondrá en escena la ópera-baile en 4 actos, titulada: AIDA.

Precios—Palcos avant scène, sin entrada, pesos 6.00, id bajos y balcones, id id, 5.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.20; tertulias balcon, id id, 1.20; luneta de cazuela, id id, 0.40, entrada general, 0.60, id de cazuela ... reservadas 0.10 id.

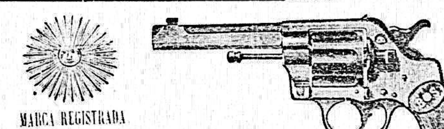
Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS



Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.734.700 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.		» 1.403.494 17	
Id idem idem Série E		» 158.759 58	
Propiedades adquiridas		» 8.082.526 15	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5573 400 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 604 540 53		
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 28 415 38	» 632.955 91	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96 405 44	» 102 380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 85 346 57	
Idem idem idem serie E		» 101 70	
Caja—Existencia en efectivo		» 1 277 95	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 10 776 03	
Banco Italiano del Uruguay		» 334 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 310 908 52	
Obligaciones á cobrar		» 21 415 62	
Muebles y útiles		» 1.972 16	
Material de escritorio		» 920 46	
Valores depositados		» 114 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 501.074 30	$ 15.890.252 95

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892			$ 5 070 000 00
Lucros en suspenso			» 21 431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D	$ 1 357.170 17		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46 324 00		» 1.403 494 17
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	» 147 566 88		» 158.759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 1.280 800 00		
Id id id B, id	» 443 800 00	$ 1.724 600 00	
Id de Títulos Hipotecarios de Uruguay serie C en circulacion	$ 675.100 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 781 200 00	» 1.456.300 00	» 6.180 900 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E, en circulacion			» 102 300 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1.163.284 27
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			» 162.091 80
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895	$ 330 00		
Idem idem á 30 Junio de 1896	» 378 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1896	» 1 480 00		
Idem idem á 30 Junio de 1897	» 3 230 00		
Idem idem á 31 Diciembre de 1897	» 32 702 00		» 38.120 00
Servicio de cupones serie E:			
Saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1897			» 2 709 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	$ 300 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 2 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 2 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895	» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1896	» 48 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896	» 80 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1897	» 2 521 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1897	» 90 880 00		» 93.918 00
Obligaciones á pagar			» 291.560 00
Depositantes de valores			» 114 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 1.051.681 21
			$ 15.890.252 95

Montevideo, Febrero 15 de 1898.

JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente. ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. ALFREDO RODÓ, Contador.

316-fb.20

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.
Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del CORIL, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 224 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 85. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 19 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica medica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 189. ab.28

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 105, entre Sarandí y Buenos Aires. Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.21

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 231.—Teléfono «La Uruguaya» núm. [illegible] perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255. prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. prm.

AVISOS

GRAN CERVEÇERIA DE LA **PAZ Y LIBERTAD**
CANCHA DE BOLOS
DE Cárlos Schwarz



Casa única en cerveza extra del país y extranjera. Especialidad en fiambres surtidos.
6-Plaza Libertad-7
Con entrada á la avenida La Paz núms. 208 y 212 y calle Colonia 211.
MONTEVIDEO
GRAN RESTAURANT A LA CARTE
Cancha de bolos, juegos de sapo, jardin con glorietas á la calle Colonia.
SALON RESERVADO PARA FAMILIAS

CRITERION
First Class English & German Restaurant
Meals at all hours and confortable rooms at moderate prices.
75—COLON—75 — Montevideo
CHARLES SCHWARZ

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO
prm.

BLOCKS DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

HAN LLEGADO
VICHY
AGUAS MINERALES
CELESTINS Y HOPITAL
1898
APOLLINARIS
LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA
Venta por mayor, en depósito y despachado
EUGENIO DANRÉE
104 á 108—25 de Agosto—104 á 108
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, carreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateros.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

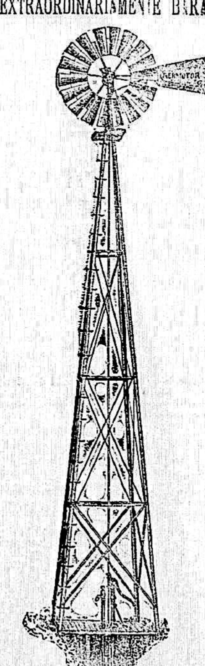


PATE ÉPILATOIRE DUSSER
Destruye hasta las raíces el vello del rostro de las damas (Barba, Bigote, etc.) sin ningun peligro para el cutis. *50 años de éxito*, [illegible]. Para los brazos, empléese el PILIVORE.
DUSSER, Rue J.-J. Rousseau, 1, PARIS.

DOS LIBROS DE CONSULTA
COLECCION LEGISLATIVA DE LA República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO
CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ
Retrospecto Económico Financiero
Por la direccion de "El Siglo"
CORRESPONDIENTES A 1896
[illegible] blicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.



MOLINOS A VIENTO
A PRECIOS
EXTRAORDINARIAMENTE BARATOS



TODOS DE ACERO GALVANIZADO
Extraen agua á cualquier profundidad
GRAN REBAJA DE PRECIOS
CASTELLANOS Y MAÑE
MOLINO MONTEVIDEANO
Calle Agraciada esquina Nueva York
2199—prm ed. tcna.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

LICITACION

Montevideo, Febrero 10 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion del *Boletin de Enseñanza Primaria*, órgano oficial de la Corporacion, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría bajo pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia del señor inspector nacional y de los licitadores que concurran al acto.
La Direccion General de I. Pública se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó bien de rechazarlas totalmente si ninguna conviene, haciéndose presente, además, que solo se admitirán propuestas de establecimientos patentados.—*El secretario general*. f.19.

REMATES

José B. Gomensoro

De paños, casimires y artículos para militar.

En la Barraca del señor Pedro Risso, calle 25 de Agosto, esquina Cerro.
EL MIÉRCOLES 23, Jueves 24 y dias siguientes, á la 1 en punto, remataré por mandato judicial y sin tasacion, una cantidad de artículos de sastrería civil y militar.
Su numeroso detalle se dará por los carteles. Venta al contado. 285-f.11.

José B. Gomensoro

Del cuerpo de edificios calle Canelones números 413 á 419 esquina Magallanes.

Son varias propiedades y muy convenientes para renta.
EL SÁBADO 26 del corriente á las 1 de la tarde remataré por mandato judicial, al mejor postor, sin tasacion.
Estos edificios cuyos terrenos miden 22 metros de frente al Norte á la calle Canelones, por 21 metros 18 de frente al Oeste á la calle Magallanes.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en los mismos. 284-fb.-11.

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á la calle Agraciada núm. 730, pertenecientes á la sucesion Santiñaque.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial estos terrenos, con adoquinado, vereda y cercos pagos, á saber:
Solar núm. 3—Area 620 m. 88, retasado pesos 1.680,91.
» » 4—Area 620 m. 20, retasado $ 1.741,17.
» » 5—Area 631 m. 20, retasado $ 1.[illegible]
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa.
Oblacion 10 %.
El remate tendrá lugar en los mismos. 281-fb.11

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 1/2 media agua, cocina, algibe, corredor.
Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.
Cercado todo de alambre.
Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 11357 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.
Puede visitarse.
El comprador dará 300 pesos en garantía.

Langaroti y Vellero

EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1898

¡AVERIAS!

Vermouth, pez palo, bacalao, artículos para bot[illegible], etc.

EN EL NUEVO PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA

A la una de la tarde, en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

D P y C	2883	1 cj jeringas Higgison.
»	3018	1 fardo con 150 kls bolsas de papel.
»	3090	1 cajon cardomomo, fruto.
»	3101	1 saco pimienta blanca.
»	2893	1 cajon manila.

Frente al kiosko Capurro

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

E F 283 19		7 cajones bacalao.
G B	—	3 fardos pez-palo.
G C	—	71 cajones vermouth italiano.

Venderemos los artículos despachado, al contado y sin reclamo. 328-fb.17

Agustin Sorracco

Importante remate del bien surtido almacen de comestibles, situado en la calle Ituzaingó número 237 esquina de Reconquista, por completa liquidacion.
EL VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á las 12 y media empezaré la venta de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente: conservas francesas, italianas y españolas, caña, guindado, azucar, mostaza francesa é inglesa; los mejores vinos embotellados que se importan al país como ser: Oporto, Jerez, Manzanilla, Marsala, Barbera, Nebiolo y Moscatel de Setubal, Cognac diferente, anis embotellado y en damajuanas, ginebra en porrones, ferralla y loza surtidas, cristalería y demás artículos que estarán á la vista.

ACTO CONTÍNUO

Los grandes armazones, mostradores, heladera, balanza de mostrador y báscula de 500 kilos, una rica mesa de billar para carambola y casin con todos sus útiles y demás artículos que estarán á la vista.
Todo comprador dará una garantía en dinero por sus compras. Se oyen ofertas de los que puedan interesarse en la casa, en la misma ó en casa del rematador, calle Mercedes núm. 287.
310-fb.15

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 136.
EL JUEVES 21 del corriente á las 2 en punto. Útiles para litógrafos, tipógrafos, etc., 1 cilindro de mano, 2 piedras litografía, 1 prensa litografía á mano, 1 caja colores litográficos tintas finas, 2 juegos monogramas para balancin, 2 máquinas coser con alambre para encuadernar, 1 íd para zapateros y papel, juegos de letra laton para marcar, 1 fechador de nickel, reglas de acero para rayar, 11 kilos de polvo plata, 8500 cromos dorados, tipos, asteriscos, signos matemáticos de cuerpo 10, divisiones de cuerpo 10, números superiores para quebrados y demás útiles que estarán á la vista el dia del remate. 321f16

Alejandro Montautti

JUDICIAL.

EL LUNES 28 del corriente, á las 4 p. m., de un terreno con edificio y diversas mejoras, situado en la calle La Paz núm. 119, entre Magallanes y Gaboto, terrenos con edificio, gran galpon techado de zinc y frente de material con cuatro ventanas y gran porton, algibe y manantial, calle adoquinada y vereda, conocido por quinta de Herrera, jurisdiccion de la Aguada.
Edicto—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor y por el martillero público don Alejandro Montautti asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y cuantas mejoras contenga situado en la quinta conocida por de Herrera, jurisdiccion de la Aguada en este departamento, compuesto del solar seis y parte del 5 de la manzana núm. dos del plano levantado por don Emilio Goyeneche Laviña en Marzo del año setenta y tres con un área superficial de 450 metros 97 decímetros encerrados así: 12 metros 885 milímetros de frente al Norte sobre la calle La Paz por 35 metros de fondo al Sud por donde linda con los solares quince y diez y seis, por el Este confina con el solar núm. 7 y por el Oeste con el resto del cinco.
La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Blanca Berro de Becú contra don José Antonio Lopez por ejecucion de hipoteca.
Se previene que el mejor postor, en el acto de ser aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—



Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Juan C. Zollo* escribano público.
Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado. 305-fb.13.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIÉRCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, roperos, perchas, juegos de sala, [illegible] de fierro.
Nota—En venta particular [illegible] de todas clases, Milores, cupés, [illegible], una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 [illegible] de la Colonia, arreos y [illegible], 1 bicicleta francesa, 2 [illegible] completos, 1 máquina fotográfica, 1 rica estufa á kerosene, etc.

Rafael Rubio

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

Á LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Pascual Quartino

Importantísimo remate

EL JUEVES 24 del corriente á las 8 p. m. de todas las existencias de la acreditada y bien surtida Librería y Papelería del Ateneo, calle 18 de Julio núm. 201, por completa liquidacion de negocio.
Por órden de los señores liquidadores, en el dia y hora indicado daré principio á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la Librería y Papelería del Ateneo.
En el inmenso catálogo de la casa existen notables obras de Derecho, de Medicina, de Ciencias, de Ingeniería, de Economía Política, de Contabilidad, de estudios primarios y secundarios, de literatura de los mejores autores ingleses, franceses, españoles y americanos, é infinidad de libros de gran utilidad y conveniencia para los maestros y estudiantes, en varios idiomas.
Variado y completo surtido en útiles para escuelas, libros en blanco.

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Papeles y sobres de todas clases y formatos, y con especialidad en fantasía del que hay gran variedad.
Gran cantidad de cuadros históricos de la Independencia, del pintor nacional Joaquin Hequet y obra de los reputados talleres de la casa Peuser, de Buenos Aires.
Finalizará el remate con la venta de los mostradores, armazones, estanterías, bibliotecas, mesas, escritorio, caja de fierro, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.
Ruego al público en general se sirva visitar este establecimiento á fin de cerciorarse de la verdadera importancia de este remate. 302-fb.17

Eduardo Zorrilla

107—CIUDADELA—107

JUDICIAL

De la espléndida casa-quinta perteneciente á don Enrique Aubriot, situada sobre la calle Dos Molinos, teniendo tambien frente á la de Juan Ramon Gomez ó doctor Cárlos M. de Pena y tambien á calle pública por los fondos, á 6 cuadras del Prado, con un área de 2 hectáreas y 0.488 metros cuadrados 8175 cent. conteniendo un edificio de tres piezas techo de teja francesa, pisos de pino, corredores por un frente con baranda de fierro, piso de baldosa, y techo de teja Zacoman, algibe, letrina, caballeriza, dos piezas para servidumbre, pileta, horno, un galpon de madera y techo zinc; tres pozos manantiales inagotables con sus respectivos brocales, flores, árboles frutales, cerco de alambre y 980 pies de parra en plena produccion de las clases: Nebiolo, Barbacia, Cabernet, Moscatel, Vidiella, Sarcelada y del País. El costo de sostenimiento de esta casa-quinta, se cubre con la venta anual de fruta, flores y uvas.
Tasada en $ 5173.33 centésimos.
Base de venta 2/3 partes $ 3448.88.

EL MIÉRCOLES 2 de Marzo á las 3 p. m. por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez en los autos sucesorios de don Enrique Aubriot y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta, dinero de contado, de la casa-quinta relacionada en este aviso, debiendo el comprador oblar el 10 %, como garantía de su oferta. La escritura y demás gastos relativos á la misma, son de cuenta del comprador. 311-fb.-15.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para pago de hipoteca.—Al mejor postor

De dos buenas y bien situadas propiedades de altos y bajos, en la mejor posicion de la Nueva Ciudad, con gran frente sobre la calle Colonia y designadas sus puertas con los números 112, 114, 116 y 118, todas ellas producen magnífica renta de alquiler, siendo su adquisicion un buen negocio porque es colocar el dinero con buen y seguro interés, aparte del porvenir que ellas ofrecen, dada la importancia de su ubicacion y solidez de sus edificios.
Las comodidades de estas casas de altos y bajos se distribuyen en la forma siguiente: seis piezas, todas con cielos rasos y pisos de pino de tea, cuatro para servidumbre, letrina, cocina, aguas corrientes etc. etc. en cada propiedad.
El LUNES 7 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé las fincas arriba expresadas de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue doña Eugracia Carriquiri contra doña Adela Cabot de Albanell, el rematador don Antonio S. Zorrilla asistido del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor dos fincas de propiedad de la ejecutada, sitas en esta ciudad, calle de la Colonia números 112, 114, 116 y 118, construida cada una de ellas en terreno compuesto de 168 metros y 72 decímetros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo entrante á las 4 p. m., y en las mismas propiedades. Se previene que el mejor postor debe entregar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 17 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público.
Nota—Por mas datos, Cerrito números 211 y 213. 333-fb-18

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 de Marzo ¡Si Dios quiere! por cuenta de La Industrial. Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

Venta á largos plazos y por pequeñas mensualidades, de

247 solares

de las cuales 12 tienen frente al tren y con camino empedrado. Casi todos con grandes montes frutales y florestales.
Una gran casa de altos hecha con materiales de primer órden.
Tres casas de bajos, azotea y material de lo mejor y con todas las comodidades.
Todo se vende á largos plazos y por pequeñas mensualidades.
¡Todo el mundo propietario!
¡Espléndida localidad.
Al lado de la estacion del Tranvía de los Pocitos y con frente á las calles Rivera y Pereira.
¡Dos líneas de trenes á la puerta!
¡Habrá solares para vender hasta por mensualidades de 3 pesos.
Las grandes y espléndidas casas se venderán á 50 meses de plazo, fiando á todo el mundo.
Oportunamente grandes detalles.
¡Váyanse preparando!
Por detalles é informes, oficina La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 309-mz.5,

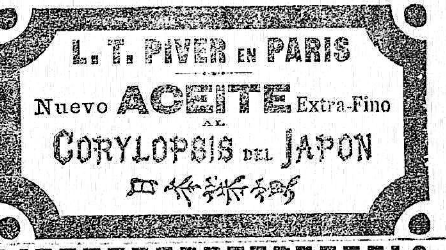
LA UNIVERSAL
ALBERTO BIXIO
FOTÓGRAFO
100—CALLE SAN JOSÉ—100

[illegible]

POLVOS DE LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON
Es en absoluto la mejor que se ha fabricado
Es la mas odorífera, aquella cuyo perfume se conserva mas y es mucho mas refrescante que la preparada en Alemania.
Hágase uso solamente de la de ATKINSON | Desconfíese de las imitaciones
El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCIÓN para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON
Es el preparado mas agradable que para la cabellera se ha fabricado.
Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.
SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, OLD BOND STREET, LONDRES



A los NIÑOS FUERZA y SALUD A los ANCIANOS
A los convalescientes y á las personas debilitadas
con el uso del **VINO DE BAYARD** á la Peptona-Fosfatada
CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo
Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro
PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Credit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Credit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto: B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	**2.000.000**	ó sean $	**9.400.000**
Idem suscrito	«	**1.500.000**	« «	**7.050.000**
Idem realizado	«	**900.000**	« «	**4.230.000**
Fondo de Reserva	«	**1.000.000**	« «	**4.700.000**

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente	nil	
« « á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» por 3 meses fijos	2 »	»
» » 6 » »	3 »	»
Se cobra— descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.
C. J. Nuttall.
GERENTE

HENRY CORE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
Seguros contra incendios
MANCHESTER

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.
CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)
prm,

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital en el deseo de llevar á la práctica de una forma económica la proveeduría de forrages para la caballada del servicio policial, ha resuelto:
1.º Llamar á propuestas para proveer durante el período del corriente año, del forrage necesario para la manutencion de quinientos caballos, á los que diariamente se les suministrará: dos kilos de maiz, dos id. de afrecho y cinco id. de alfalfa por cabeza.
2.º En la caballeriza de policía y los dias 1.º de cada mes, deberá entregarse la cantidad del forraje necesario para la manutencion de esos animales durante el mes.
3.º El pago se efectuará en metálico y á medida que le sea abonado á la reparticion el presupuesto de cada mes.
4.º Los interesados deberán presentar sus propuestas en el sellado correspondiente, el dia 23 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que, en presencia de ellos, serán abiertas.
5.º La Jefatura se reserva el derecho de rechazarlas, siempre que no convengan á los intereses que administra.
Montevideo, Febrero 15 de 1898.
Manuel D. Cañarte, Oficial 1.º
318.f.23

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Con motivo de tener que entrar el vapor «Helios» á los talleres de la Compañía, á fin de hacerle algunas reparaciones, pintarlo y decorarlo, se ha resuelto poner en carrera el vapor nacional «Montevideo», que completamente refaccionado ha salido de los mismos talleres. El cambio de vapores empezará á regir desde el 18 del corriente, con el siguiente itinerario:
Salidas de Montevideo: lunes, vapor «Montevideo»; miércoles, «Triton»; viernes, «Labrador»; sábados, «Paris».
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca además en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse á la Agencia calle Piedras 153. En Buenos Aires, calle Cuyo 2[illegible]. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
[illegible]

CIUDAD DE CADIZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Genova y Napoles, el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Napoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON
COMANDANTE: DEMARCHI
Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

LES ALPES
COMANDANTE: BONNOT
Saldrá el **16 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU
Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA
Saldrá el 26 de Febrero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MAGAPAN
Saldrá el **28 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 00

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 109